

ÁREA RESPONSABLE:	Unidades Regionales de Servicios Técnicos
PROCEDIMIENTO:	Estudio de Vialidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Establecer los procedimientos y evaluar la Red Carretera Federal para determinar su estado físico, la calidad de los servicios y los niveles de operación y de seguridad que ofrece a los usuarios, para implementar las medidas de modernización y conservación

OBJETIVO

Realizar los estudios tendientes a mejorar la seguridad, operación y fluidez del tránsito en las carreteras federales, mediante la determinación de las condiciones actuales y la realización de los proyectos correspondientes, a fin de proporcionar un mejor servicio a los usuarios.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La realización de estudios de vialidad será autorizada por el Director General y la programación de su desarrollo quedará a cargo de la Dirección de Vialidad y Proyectos.
2. Los estudios de vialidad deberán contener una descripción de los alcances de los mismos y se refieren a estudios de volúmenes de tránsito y clasificación vehicular, estudios de origen y destino y medición del peso vehicular, estudios de tiempos de recorrido y demoras, evaluación de la seguridad vial y evaluación de los servicios en autopistas y puentes federales de cuota.
3. La Dirección de Coordinación y Evaluación se encargará de coordinar y dar seguimiento al desarrollo de los estudios de vialidad, a cargo de las Unidades Regionales de Servicios Técnicos.
4. La Dirección de Vialidad y Proyectos se encargará de supervisar los estudios de vialidad que llevan a cabo las Unidades Regionales, así como de validar los resultados obtenidos.
5. El Director General autorizará con su firma los estudios de vialidad para su envío a la Dirección General solicitante.

ÁREA RESPONSABLE:

Unidades Regionales de Servicios Técnicos

PROCEDIMIENTO:

Estudios de Vialidad.

DURACIÓN TOTAL:

15 días.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección de Vialidad y Proyectos	Recibe del Director General instrucciones para realizar estudios de vialidad. Programa su desarrollo y envía solicitud con instrucciones a las Unidades Regionales de Servicios Técnicos que los atenderán, de la cual se marca copia a la Dirección de Coordinación y Evaluación para el seguimiento correspondiente.	1 día
02	Dirección de Coordinación y Evaluación	Coordina y da seguimiento a los estudios de vialidad que realiza la Unidad Regional, hasta que sean concluidos y enviados a la Dirección General solicitante.	-
03	Unidad Regional de Servicios Técnicos	Programa, en coordinación con la Unidad Administrativa solicitante, la realización de los estudios.	1 día
04		Levanta y procesa los datos de tránsito, con lo que obtiene la información requerida.	5 días
05		Elabora el estudio solicitado y lo envía a la Dirección de Vialidad y Proyectos, para su revisión.	3 días
06	Dirección de Vialidad y Proyectos	Revisa, a través de la Subdirección de Ingeniería de Tránsito, el estudio de vialidad, y en su caso realiza las modificaciones que estime procedentes.	3 días
07		Formula el oficio de remisión y lo presenta junto con el estudio de vialidad al Director General para su aprobación.	1 día
08	Director General	Aprueba el estudio de vialidad y firma el oficio de envío a la Dirección General solicitante.	1 día
09	Dirección de Vialidad y Proyectos	Recibe del Director General el oficio de envío firmado y el estudio de vialidad aprobado, y los remite a la Dirección General solicitante.	-

ÁREA RESPONSABLE:

Unidades Regionales de Servicios Técnicos

PROCEDIMIENTO:

Estudios de Vialidad.

DURACIÓN TOTAL:

15 días.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
10		Recaba el acuse de recibo y lo archiva con una copia del estudio y copia del acuse de recibo a la Dirección de Coordinación y Evaluación. Envía copia del acuse y del estudio definitivo a la Unidad Regional de Servicios Técnicos.	-
11	Dirección de Coordinación y Evaluación	Archiva la copia del acuse de recibo.	-
12	Unidad Regional de Servicios Técnicos	Recibe copia del acuse de recibo y del estudio aprobado, y los archiva para su control. TERMINA PROCEDIMIENTO.	-